



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

Vallenar, 28 NOV. 2014

DECRETO EXENTO N° 6285 /

Vistos

1. La necesidad de ampliar el horario de la Directora del Departamento de Salud Municipal, para la atención de los funcionarios y usuarios de la Atención Primaria de Salud Municipal de Vallenar, en la jornada de la tarde.
2. Regularizar el uso de horas extraordinarias para realizar trabajo habitual.
3. Lo dispuesto en la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud, Art. 15.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Autorícese el cambio de horario de la jornada de trabajo a la Funcionaria doña Patricia Salinas Gutiérrez, Directora de Salud Municipal de Vallenar, a contar del 1 de Diciembre del 2014.
Entrada : 8.30 horas
Salida : 17.48 horas
2. Acéptase por las razones expuestas y fundamentadas en la naturaleza de sus funciones.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

Anótese, Comuníquese y Archívese.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

- Dirección de Control
- Administración y Finanzas Salud Municipal
- Carpeta Personal
- Oficina de Partes I. Municipalidad de Vallenar
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/BSG/eg

saludvallenar@gmail.com – 614527 – 672166 - 672167
Edificio Municipal Nicolás Naranjo – Merced s/n Vallenar